

ró  
n  
to  
rta



i Araucanía, celebró la su proyecto denominada jurando que terminando aquellos que tra vez por n saliendo

“este es os proyectos últimos años ficación del ya que ataca o el corazón a en materia tamente, ver enen salidas er detenidos

legislador y

## PROTEGER LAS SEMILLAS ANCESTRALES Una urgencia para la Agricultura Familiar Campesina y nuestros pueblos originarios

**E**l campo chileno, la Agricultura Familiar Campesina (en adelante, AFC) y la agricultura como práctica ancestral de nuestros pueblos originarios, están denunciando una realidad alarmante: un marco regulatorio general que, en la práctica, permite que variedades de semillas ancestrales y no intervenidas, puedan ser reclamadas como “descubiertas” por una persona, organización o entidad privada, quien la(s) registre como una suerte de propiedad intelectual. Esto termina restringiendo por lo tanto su uso a quienes, por derecho tradicional o costumbre extendida en el tiempo, han cultivado y reproducido estos recursos fitogenéticos ancestrales a lo largo de los siglos.

Este senador se interiorizó de dicha realidad en una visita, en La Araucanía, a la Fundación Biodiversidad Alimentaria, que desarrolla una destacable labor de acopio, conservación y difusión de semillas vernáculas para la AFC. Con el paso de los años, ellos han formado un verdadero banco de semillas tradicionales, que comparten ampliamente con la comunidad. Esta Fundación es uno de los actores más destacados, a nivel nacional, que está levantando las banderas para poner de manifiesto el avance de una posible privatización de las semillas.

Pero, ¿cuál es la controversia respecto de una potencial privatización? Son distintos los

acopiar en cada cosecha sus semillas tradicionales.

El obligar a la AFC a tener que comprar semillas como producto del mercado, tiene como primer perjuicio directo el costo económico, para agricultores que no consideraban hasta el momento un gasto de dicha magnitud; y que además, en muchos casos viven condiciones de apuro económico incluso de pobreza.

Este es un primer punto que afecta de manera económica, la seguridad alimentaria: fomentaría un modelo agrícola que mercantiliza al campo y empobrece al agricultor, al impedirle utilizar sus semillas, obligarlo a comprar nuevas, tener que prodigarles a éstas todos los mecanismos de tecnificación en riego o fertilización que estas variedades de semillas requieren para que produzcan.

Además, esto incluye variados perjuicios en términos de una producción más contaminante, con uso de agroquímicos, herbicidas y pesticidas. La agricultura resultante de estos procesos sería más contaminante y de mayor demanda energética.

Un nuevo modelo agrícola basado en estos principios podría desplazar entonces, todo un entramado social y ancestral en torno al agro, que en el caso de La Araucanía incluye al mundo campesino y al mundo mapuche.

### ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN LEGAL?

Las organizaciones relacionadas a